

ACTIVIDAD	CAZA, PESCA Y ACUICULTURA PARA AGENTES DEL MEDIO NATURAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2025.00.B.028.01 HERRERA DEL DUQUE
OBJETIVO	Actualizar la aplicación de criterios comunes para la correcta gestión de aquellas actuaciones referidas a caza, pesca y acuicultura.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La caza en Extremadura. Legislación. Tipos de acciones cinegéticas. Gestión de espacios cinegéticos públicos. Planes técnicos. 2. Actuación en materia de caza. Daños por especies cinegéticas. 3. Protocolo de Actuación en tareas de vigilancia y control de acciones cinegéticas. 4. La Pesca en Extremadura. Legislación aplicable. 5. Actuación de los Agentes del Medio Natural en relación con la pesca y la gestión de los recursos piscícolas.
PLAZAS	35
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de la Junta de Extremadura de las especialidades: Agentes Forestales, Agentes del Medio Ambiente y Agentes del Medio Natural.
CALENDARIO Y LUGAR	Calendario: Días 10, 11 y 12 de febrero Lugar: HERRERA DEL DUQUE
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.